

7268  
2008



REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

COPIA

**ESCRITURA** No., D.N. 7-2356 de 8 de Noviembre de 2007

**Por la cual la Dirección Nacional de  
Reforma Agraria**

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE, A TITULO ONEROSO, A JOSÉ ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ, UNA PARCELA DE TERRENO BALDIA, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE BAYANO, DISTRITO DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

EXP 7-6592



*República de Panamá*

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA**

**Resolución No. D. N.**

7-2356

Santiago, 8 de Noviembre del 2007

Por conducto del Funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Los Santos, **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**, varón, mayor de edad, panameño, casado, con cédula de Identidad Personal No. 4-104-2373, vecino de Panamá, Distrito de Panamá, ha solicitado a esta Dirección la adjudicación definitiva a título oneroso, una parcela de terreno baldía, ubicado en el Corregimiento de BAYANO, Distrito de LAS TABLAS, Provincia de LOS SANTOS, la cual se describe en la parte resolutive de esta Resolución.

Cumplidos los trámites propios de las adjudicaciones a título oneroso, es procedente hacer la solicitada adjudicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 114, 117, 118 y demás pertinentes del Código Agrario, con las modificaciones introducidas por el Decreto Ley N°.11 del 2 de junio de 1966.

Por lo tanto, La Suscrita Directora Nacional de Reforma Agraria,

**RESUELVE:**

1.- Adjudicar definitivamente a título oneroso a **JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**, de generales expresadas, una (1) parcela de terreno baldía, ubicada en el Corregimiento de BAYANO, Distrito de LAS TABLAS, Provincia de LOS SANTOS, con una superficie de MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CATORCE DECIMETROS CUADRADOS (0HAS +1535.14M<sup>2</sup>), comprendida dentro de los siguientes linderos generales que corresponde al Plano No. 702-03-8406 del 28 de abril del 2006, aprobado por la Dirección Nacional de Reforma Agraria.

NORTE: CAMINO A BAYANO Y A CANAJAGUA.  
SUR : VEREDA A CANAJAGUA Y A OTROS PREDIOS.  
ESTE : PLINIO TEJADA.  
OESTE: CALIXTO DIAZ.

2.- El valor del terreno adjudicado es de VEINTICINCO BALBOAS (B/.25.00), suma que pagó el comprador, según consta en el expediente.



- 3.- Esta adjudicación queda sujeta a las restricciones legales del Código Agrario, Código Administrativo, Ley No. 1 del 3 de febrero de 1994, Ley 41 del 1 de julio de 1998 de Autoridad Nacional del Ambiente, Decreto de Gabinete 35 del 6 de febrero de 1969, y demás disposiciones que le sean aplicables.
- 4.- Se advierte al comprador que está en la obligación de dejar una distancia de SEIS METROS (6.00MTS), por lo menos desde la cerca de la parcela de terreno adjudicada hasta el eje del Camino a Bayano y a Canajaagua, con el cual colinda por el lado NORTE, y una distancia de TRES METROS (3.00MTS), por lo menos desde la cerca de la parcela de terreno adjudicada hasta el eje de la Vereda a Canajaagua y a Otros Predios, con el cual colinda por el lado SUR.
- 5.- EL COMPRADOR, **JOSÉ ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**, acepta la venta que se le hace por medio de esta Resolución, en los términos expresados.

*Rosa Esmeralda Castro Cumbreira*  
ORIGINAL FIRMADO

*Nadia Y. Moreno M.*  
ORIGINAL FIRMADO  
LCDA. **NADIA Y. MORENO M.**  
Directora Nacional

ROSA ESMERALDA CASTRO CUMBRERA  
Secretaria Ad. Hoc.  
/ng.-

YO, DELMA JUDITH JUAREZ DE GUEVARA, EN MI CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN ES UNA PRIMERA COPIA QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL, QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS, DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS OCHO (8) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007).

*Delma Judith Juárez de Guevara*  
LCDA. **DELMA JUDITH JUAREZ DE GUEVARA**  
Certificadora Autorizada



Registro Público de Panamá  
Departamento del Distrito  
Sección de Ingreso de Documentación

Lugar: Santiago Fecha, Hora: 14-01-08 10:25:49.6  
 Asiento: 7268 Tomo: 2008  
 Presentado por: Jesús Morales  
 Cédula No.: 9-81-2636  
 Liquidación No.: 269624 Total de Derechos B/: \_\_\_\_\_  
 Incluido por: Fernando Martez

*[Signature]*  
Primera del 2008



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE  
REFORMA AGRARIA

PLANO No. 702-03-8406

PANAMA 28 DE ABRIL DEL 2006  
REVISADO

*[Signature]*

ING. ANDRÉS LÓPEZ R.  
JEFE DE OFICINA  
DE REGISTRO DE TIERRAS

APROBADO

*[Signature]*  
LDOY NAYDA ESPINO  
JEFE DE OFICINA NACIONAL  
DE REFORMA AGRARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Provincia: Los Santos  
Correg.: Bayano

Distrito: Las Tablas  
Lugar: Canoajagua

GLOBO DE TERRENO SOLICITADO EN COMPRA AL MINISTERIO  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR:

**JOSE ABDIAS DE GRACIA GONZALEZ**

ced. 4-104-2373

Area = 0 Has. + 1535.14 m<sup>2</sup>.

Lev. } Jose Benito Rodriguez  
Cal. }  
Dib. }

ESCALA 1 : 400  
MARZO DE 2004

JOSE BENITO RODRIGUEZ  
AGENSOR  
LICENCIA A.G. 76 - 3

*[Signature]*

FIRMA  
LEY 15 DEL 21 DE ENERO DE 1959  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

19/1/06

Informativos solamente

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información  
del Registro Público de Panamá

Sección de Propiedad Provincia San Santos  
Finca No. 38760 Código de Ubicación No. 7103  
Documento Redi No. 1278537 Asiento No. \_\_\_\_\_  
Operación realizada Adjudicación a título oneroso  
Derechos de Registro B/. \_\_\_\_\_  
Derecho de Calificación B/. \_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha de Inscripción Santiago, 18 de enero 2008.  
Caetano Beltrán de Sosa  
Registrador Jefe



Copia para propositos informativos solamente

